

ASUNTO: ANUNCIO DE ADJUDICACION Y FORMALIZACION RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO QUE TIENE POR OBJETO ES LA REALIZACION DEL INFORME DE EVALUACION DE EDIFICIOS Y COMO CONSECUENCIA DEL MISMO LA REDACCION DEL PROYECTO DE OBRA, QUE INCLUIRA LOS SUBPROYECTOS CORRESPONDIENTES, ASÍ COMO LAS DIRECCIONES DE OBRA Y COORDINACIÓN DEL ESTUDIO DE SEGURIDAD Y SALUD PARA LA REHABILITACION DE LOS BLOQUES 3 Y 8 (16 VIVIENDAS), 4 Y 9 (17 VIVIENDAS) Y 5 Y 10 (16 VIVIENDAS) DE LA MANZANA I, INTEGRADOS EN LAS ACTUACIONES DEL AREA DE REGENERACION Y RENOVACION URBANA DEL BARRIO DE LA SALUD, EN SANTA CRUZ DE TENERIFE, MEDIANTE PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD, TRAMITACIÓN URGENTE.

1. Entidad Adjudicadora:

- a) Viviendas, Proyectos y Obras Municipales de Santa Cruz de Tenerife, S.A., como ente gestor del Área de Regeneración y Renovación Urbana del Barrio de La Salud.

2. Objeto del Contrato:

- a) Tipo de contrato: Servicios.
b) Descripción: Contratación del servicio que tiene por objeto la realización del informe de evaluación de edificios y como consecuencia del mismo la redacción del proyecto de obra, que incluirá los subproyectos correspondientes, así como las direcciones de obra y coordinación del estudio de seguridad y salud para la rehabilitación de los Bloques 3 y 8 (16 viviendas), 4 y 9 (17 viviendas) y 5 y 10 (16 viviendas) de la manzana I integrado en las actuaciones del Área de Regeneración y Renovación Urbana del Barrio de La Salud, en Santa Cruz de Tenerife.

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Urgente.
b) Procedimiento negociado sin publicidad.

4. Presupuesto de licitación:

- | | |
|-------------------|-------------|
| a) Importe neto: | 46.109,03 € |
| b) IGIC (7%): | 3.227,63 € |
| c) Importe total: | 49.336,66 € |

5. Adjudicación:

- a) Fecha: 8 de septiembre de 2015.
b) Adjudicatario: D. JORGE LUIS MORA SERRANO
c) Importe de la adjudicación:
Importe neto: 34.500,00 €; IGIC (7%): 2.415,00 €; Importe total: 36.915,00 €

6. Formalización:

11 de septiembre de 2015.

En Santa Cruz de Tenerife, a 14 de septiembre de 2015.

